



RESOLUCION N°: 015/2023

Visto el llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/23 para la adquisición de "Una Caja Volcadora de 8 m³"; y la apertura de ofertas realizada el día 7 de marzo de 2023; y

Considerando:

Que, una vez efectuada la apertura de sobres, presentación y oferta, se determinó en base a los documentos presentados, la factibilidad del estudio de las ofertas para los oferentes habilitados;

Que con fecha 20 de marzo de 2023 la Comisión de Preadjudicación concluyó el análisis técnico, económico, jurídico y administrativo de la oferta presentada;

Que luego de un análisis pormenorizado, la mencionada Comisión de Preadjudicación aconseja se adjudique la adquisición, objeto de la Licitación Pública N° 04/23, al oferente **VIALERG S.A.**, con domicilio en Lavalle 1430 Piso 3 "A" C.A.B.A., ajustándose en un todo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ: RESUELVE:

Artículo 1º)- Adjudicase la Licitación Pública Nacional Nro.: 04/23, para la adquisición de "Una Caja Volcadora de 8 m³" a la empresa VIALERG S.A. CUIT 30-71624187-0 con domicilio en calle Lavalle 1430 Piso 3 "A" C.A.B.A., de acuerdo a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones por la suma de pesos tres millones trescientos ochenta mil con 00/100 (\$ 3.380.000,00. -) pagaderos según las condiciones del mencionado Pliego.

Artículo 2º)- Autorízase al Sr. Presidente Comunal a suscribir la documentación pertinente y convóquese a la empresa mencionada en el artículo precedente, para que desde la notificación de la adjudicación y firma de los documentos, proceda en los términos indicados en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública.

Artículo 3º)- Regístrese, publíquese y archívese.

Máximo Paz, 21 de marzo de 2023.-

Comuna de Máximo Paz
Sandra Ester Spilj
Secretaría Administrativa



DARIO GABRIEL BAIOCCO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz

INFORME COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

COMUNA DE MÁXIMO PAZ

Adquisición de **"Una Caja Volcadora de 8 m3"**;
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 04/23

Al

Señor Presidente

COMUNA DE MÁXIMO PAZ

Sr. Dario Gabriel Baiocco

En cumplimiento de la tarea encomendada por RESOLUCIÓN N.º 08/23 elevamos a Ud. el informe y dictamen referente al análisis de la documentación presentada por los Oferentes de la Licitación Pública N.º 04/23, para la adquisición de **"Una Caja Volcadora de 8 m3"**; de acuerdo a las presentaciones del día 7/3/2023, según consta en el Acta de Apertura respectiva.

Se estudió el contenido de los sobres, y se procede en la primera etapa a verificar el cumplimiento en la presentación de la documentación requerida, y en última instancia se determina que oferta que cuenta con dictamen administrativo y técnico favorable es la más conveniente en términos económicos. -

A.) EVALUACION DE LOS DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA OFERTA

La Comisión evalúa los Documentos cumplimentados de acuerdo al listado obrante en Ítem XIII – Presentación de ofertas (páginas 3 y 4)

Oferente N.º 1 REMOLQUES OMBU S.A.

XIII. Presentación de ofertas:

1. Oferta Económica: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.a. Formulario de Propuesta: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.1 Recepción de Ofertas: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.2 Idioma: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.3 Cantidad de Ejemplares: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.4 Presentación: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5 Sobre - Requisitos: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.1 Pliego: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.2 Formulario de propuesta: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.3 Documental Firmada: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.4 Dirección correo electrónico: cumple con lo solicitado en el PBCG.
2. Documentación Persona Física: NO APLICA
3. Documentación Persona Jurídica:
 - 3.1 Contrato Social o Estatuto: cumple con lo solicitado en el PBCG.
 - 3.2 Nómina de autoridades: cumple con lo solicitado en el PBCG.
 - 3.3 Constancia de inscripción AFIP: cumple con lo solicitado en el PBCG.
 - 3.4 Constancia de inscripción en II.BB: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- XII. Precio, forma de pago y plazos: cumple con lo solicitado en el PBCG dado que la oferta NO supera en más de un 20% al precio base establecido.
- XIV. Mantenimiento de ofertas. Garantía: cumple con lo solicitado en el PBCG.

Oferente N.º 2 VIALERG S.A.

XIII. Presentación de ofertas:

1. Oferta Económica: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.a. Formulario de Propuesta: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.1 Recepción de Ofertas: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.2 Idioma: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.3 Cantidad de Ejemplares: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.4 Presentación: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5 Sobre - Requisitos: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.1 Pliego: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.2 Formulario de propuesta: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.3 Documental Firmada: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.4 Dirección correo electrónico: cumple con lo solicitado en el PBCG.
2. Documentación Persona Física: NO APLICA
3. Documentación Persona Jurídica:
- 3.1 Contrato Social o Estatuto: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 3.2 Nómina de autoridades: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 3.3 Constancia de inscripción AFIP: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 3.4 Constancia de inscripción en II.BB: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- XII. Precio, forma de pago y plazos: cumple con lo solicitado en el PBCG dado que la oferta NO supera en más de un 20% al precio base establecido.
- XIV. Mantenimiento de ofertas. Garantía: cumple con lo solicitado en el PBCG.

Oferente N.º 3 VIAL TRUCK S.A.

XIII. Presentación de ofertas:

1. Oferta Económica: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.a. Formulario de Propuesta: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.1 Recepción de Ofertas: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.2 Idioma: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.3 Cantidad de Ejemplares: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.4 Presentación: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5 Sobre - Requisitos: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.1 Pliego: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.2 Formulario de propuesta: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.3 Documental Firmada: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.4 Dirección correo electrónico: cumple con lo solicitado en el PBCG.
2. Documentación Persona Física: NO APLICA
3. Documentación Persona Jurídica:
- 3.1 Contrato Social o Estatuto: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 3.2 Nómina de autoridades: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 3.3 Constancia de inscripción AFIP: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 3.4 Constancia de inscripción en II.BB: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- XII. Precio, forma de pago y plazos: cumple con lo solicitado en el PBCG dado que la oferta NO supera en más de un 20% al precio base establecido.
- XIV. Mantenimiento de ofertas. Garantía: cumple con lo solicitado en el PBCG.

Dictamen sobre los Documentos del Oferente:

De la verificación de los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales surge lo siguiente:

Oferente N.º 1 REMOLQUES OMBU S.A., Oferente N.º 2 VIALERG S.A. y Oferente N.º 3 VIAL TRUCK S.A. surge que **han cumplido** con lo requerido en el pliego por lo que se da **Dictamen Administrativo Favorable a las firmas**.

B.) EVALUACION DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Dictamen sobre las Especificaciones Técnicas:

Oferente N.º 1 REMOLQUES OMBU S.A., Oferente N.º 2 VIALERG S.A. y Oferente N.º 3 VIAL TRUCK S.A.: De la verificación de las características técnicas exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales surge que los oferentes: **han cumplido** con lo requerido en dicho pliego por lo que se da **Dictamen Técnico Favorable a las firmas**.

C.) EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA:

La Comisión evalúa el Formulario de Oferta (ANEXO I - Formulario de propuesta) presentado por los oferentes cuya oferta Administrativa y Técnica tiene dictamen favorable.

Del análisis surge el siguiente detalle:

Oferente N.º 1 REMOLQUES OMBU S.A.			
Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	Caja Volcadora 8 m3 según pliego	\$ 3.721.760,00	\$ 3.721.760,00

Oferente N.º 2 VIALERG S.A.			
Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	Caja Volcadora 8 m3 según pliego	\$ 3.380.000,00	\$ 3.380.000,00

Oferente N.º 3 VIAL TRUCK S.A.			
Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	Caja Volcadora 8 m3 según pliego	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00

Dictamen sobre la Oferta Económica:

Como resultado del análisis efectuado, se observa:

El precio contado, ofrecido por el Oferente N.º 1 REMOLQUES OMBU S.A., Oferente N.º 2 VIALERG S.A. y Oferente N.º 3 VIAL TRUCK S.A., se ajustan al presupuesto oficial de la licitación, no superando a éste en un 20% según ítem **XII. Precio, forma de pago y plazo de entrega** y se condice con los precios de mercado para dichos bienes. El menor precio es el del Oferente N.º 2 VIALERG S.A. por lo se da **Dictamen Económico Favorable a esta firma.**

D.- CONCLUSIONES FINALES:

Por todo lo expuesto y de acuerdo a los dictámenes efectuados, esta Comisión considera que la propuesta que ofrece el Oferente N.º 2 se condice con los precios de mercado por lo que se aconseja adjudicar a VIALERG S.A. CUIT 30-71624187-0 con domicilio en calle Lavalle 1430 Piso 3 "A" C.A.B.A. para la adquisición de "Una Caja Volcadora de 8 m³"; por un monto ofertado total de pesos tres millones trescientos ochenta mil con 00/100 (\$ 3.380.000,00. -)

Máximo Paz, 20 de marzo de 2023.-



Arq. Gilda Lorena Rossi.
Asesor Técnico



Dr. Marcelo Formentín



Sr. Cesar Fortunato



COMUNA DE MAXIMO PAZ
MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunademaximopaz@gmail.com

ACTA

-----En la localidad de Máximo Paz, Departamento Constitución de la Provincia de Santa Fe, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veintitrés en el local de la Comuna de Máximo Paz, siendo las 13:30 horas fijadas para la apertura de las propuestas de la Licitación Pública N.º 04/23 para la adquisición de **"Una Caja Volcadora de 8 m³"**, según Resolución Nro. 008/23 y estando presentes por la Comuna de Máximo Paz el Secretario de Gobierno Sr. Cesar Fortunato, la Señora Secretaria Administrativa Sra. Sandra Spilj, el Señor Silvio Marquini, el Sr. Ivan Figueroa y el oferente por la empresa VialTruck S.A. Sr. Nicolas Brunetto. Declarándose abierto el acto, se inicia el mismo con la presentación de las siguientes propuestas:

OFERTA N.º 1: Remolques Ombú S.A., CUIT 30-67390490-0 Monto de la Oferta: \$ 3.721.760,00 son pesos tres millones setecientos veintiún mil setecientos sesenta con 00/100. IVA Incluido-----

OFERTA N.º 2: Vialerg S.A., CUIT 30-71624187-0 Monto de la Oferta: \$ 3.380.000,00 son pesos tres millones trescientos ochenta mil con 00/100. IVA Incluido-----

OFERTA N.º 3: Vial Truck S.A., CUIT 30-71222595-1 Monto de la Oferta: \$ 4.000.000,00 son pesos cuatro millones con 00/100. IVA Incluido.-----

-----No siendo para más, se da por finalizado este acto con la firma en conformidad de las personas presentes.-----



[Signature]
Comuna de Máximo Paz
Sandra Ester Spilj
Secretaria Administrativa

[Signature]
Vial Truck S.A.
Nicolas Brunetto
Apoderado

[Signature]
CPN Silvio A. Marquini
Aux. Administrativo
Comuna de Máximo Paz

[Signature]
Ivan Martín Figueroa
Aux. Administrativo
Comuna de Máximo Paz

[Signature]
CESAR HERNAN FORTUNATO
Secretario de Gobierno
Comuna de Máximo Paz